DIGI SPAIN TELECOM S.L.U.
Calle Francisca Delgado, 11, Planta 1ª
28108 Alcobendas (Madrid)
Tel: 1200 (llamada gratuita desde DIGI mobil)
Tel: +34 642 642 642 (desde otras redes móviles)
atencionalcliente@digimobil.es
www.digimobil.es

DIGI NET - FIBRA 1 Gb

Resumen del contrato

El presente contrato indica los elementos principales de esta oferta de servicio, tal como exige la normativa de aplicación. Ayuda a comparar ofertas de servicios. En otros documentos se facilita información completa sobre el servicio.

Servicio

El servicio contratado ofrece al Cliente las siguientes prestaciones:

- Internet de Banda Ancha mediante fibra hasta el hogar (FTTH) a velocidad simétrica de 1.000Mbps/1.000Mbps.
- Instalación de la fibra en el domicilio, sin coste adicional.
- Router Wifi + ONT (en régimen de depósito).
- Ventajas en las Tarifas Móviles al contratarlas conjuntamente

Velocidades del servicio de internet y soluciones en caso de problemas

Las velocidades de navegación que se indican a continuación son siempre las velocidades máximas del servicio en condiciones ideales. Estas velocidades son estimadas y dependen de algunos factores sobre los que DIGI no tiene control, como pueden ser, entre otros, el estado de los terminales del Cliente, tráfico de internet existente, número de usuarios simultáneos, el uso de conexión por cable o por Wifi, o el tipo de construcción o los materiales del edificio:

Velocidad Anunciada		Bajada			Subida		
Velocidad Bajada	Velocidad Subida	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima
Hasta 1.000 Mbps	Hasta 1.000 Mbps	750 Mbps	940 Mbps	Hasta 1.000 Mbps	750 Mbps	940 Mbps	Hasta 1.000 Mbps

En caso de discrepancia, puedes llamar a 1200. Si no obtienes respuesta satisfactoria, en el plazo de un mes, puedes dirigirte a los organismos de consumo pertinentes o a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, http://www.usuariosteleco.es.

Precio

Precio final del servicio: **30€/mes.** Coste de instalación incluido.

Los precios indicados incluyen el IVA aplicado en Península y Baleares (21%). Para Islas Canarias, Ceuta y Melilla, deberá realizarse el cálculo sustrayendo el 21% de IVA y aplicando el 7% de IGIC (Canarias), o el 0% de IPSI (Ceuta y Melilla).

Duración, renovación y resolución

La duración del contrato es de 24 meses, con prórroga automática por el mismo periodo. Posibilidad de resolución en cualquier momento con un preaviso de 2 días hábiles.
Compromiso de permanencia durante los 3 primeros meses de 120€ prorrateados diariamente.

Medidas para usuarios finales con discapacidad

Aquellas personas con discapacidad auditiva podrán solicitar que todas las comunicaciones con DIGI se realicen por escrito.

Más información

Las condiciones de los diferentes productos y servicios de DIGI se encuentran a disposición de los clientes, en todo momento, con carácter previo a la contratación, en https://www.digimobil.es/legal.